

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
OFICINA DE PLANEACION

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 26 DE 2008

ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS

OBRA: " Contratar "CAMBIO DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL UPTC TUNJA".

FECHA: Miércoles 17 de diciembre de 2008

PRESUPUESTO OFICIAL:	68.000.000,00
SMMLV 100%:	147,35
SMMLV 50%:	73,67

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA CORREGIDO	NUMERO DE ACTAS EXPERIENCIA A	EXPERIENCIA EN PESOS	EXPERIENCIA EN SMMLV	EXPERIENCIA ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE	VALOR DE LA PROPUESTA
ELKIN YEBRAIL PACHECO	67.517.294,48	67.517.294,48	1	100.105.233,00	245,35	ADMISIBLE	ADMISIBLE
ELIZABETH SUAREZ PARRA	67.936.077,60	67.936.077,60	1	57.825.468,00	283,7	ADMISIBLE	ADMISIBLE
GERMAN RICARDO OCHOA	67.940.000,18	67.940.000,18	1	45.035.759,58	103,84	ADMISIBLE	ADMISIBLE
GUILLERMO PEDRAZA CANARIA	67.945.097,60	68.413.684,00	2	163.584.198,00	375,43	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
RENAN FERNANDO JIMENEZ	67.949.045,68	67.949.045,68	1	89.999.500,00	523,00	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
CONSORCIO CASTIBLANCO OCHOA	67.695.302,40	67.695.302,40	6	416.575.895,92	1182,43	ADMISIBLE	ADMISIBLE

50%					73,67
75%					110,51
100%					147,35

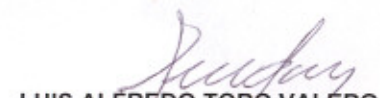
OBSERVACIONES:

El proponente GUILLERMO PEDRAZA CANARIA el la corrección aritmética excede el valor del presupuesto oficial.

El proponente RENAN FERNANDO JIMENEZ no cumple con lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1. del pliego de condiciones en cuanto a que los contratos deben estar ejecutados entre el año 1998 y la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA.

Vo. Bo.


NANCY LOPEZ GONZALEZ
Arquitecta Oficina de Planeación


LUIS ALFREDO TORO VALERO
Jefe Oficina de Planeación



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia
Uptc



JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
DEFINICION DE LIMITES
CONTRATACION DIRECTA 026 DE 2008

CONTRATAR "CAMBIO DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN RESTAURANTE ESTUDIANTIL SEDE CENTRAL UPTC- TUNJA"

LIMITE INFERIOR = $0.90 * [VB_{min. 1}] + 0.10 * A$
LIMITE SUPERIOR = $0.90 * [VB_{max. 1}] + 0.10 * A$

VBMin. 1= Mínimo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.
VBMax. 1= Máximo Valor de la Propuesta corregido, de las propuestas hábiles.
A = media aritmética calculada con los valores corregidos de las propuestas hábiles.

PROponentes Hábiles	VALOR EN (\$) DE LA PROPUESTA CORREGIDA
ELKIN YEBRAIL PACHECO	67.517.249,48
ELIZABETH SUAREZ PARRA	67.936.077,60
GERMAN RICARDO OCHOA	67.940.000,18
CONSORCIO CASTIBLANCO OCHOA	67.695.302,40
SUMA	271.088.629,66
PROMEDIO / MEDIA ARITMETICA	67.772.157,42

PROPUESTAS CON VALORES POR FUERA DE LOS RANGOS INFERIOR Y SUPERIOR O LÍMITES	
LIMITE SUPERIOR	67.923.215,90
LIMITE INFERIOR	67.542.740,27

PROponentes	PUNTAJE
ELKIN YEBRAIL PACHECO	0
ELIZABETH SUAREZ PARRA	0
GERMAN RICARDO OCHOA	0
CONSORCIO CASTIBLANCO OCHOA	100
	0

Una vez aplicada la fórmula de los límites se concluye que el único proponente hábil es el Consorcio Castiblanco Ochoa, como se puede observar en el cuadro inmediatamente anterior, y según lo establecido en el pliego de condiciones de la Contratación Directa 026 de 2008. Por lo anterior se le asignará los 100 puntos.

(ORIGINAL FIRMADO POR)
LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ
Secretario Junta de Licitaciones y Contratos

Proyecto: GBSif José

